

BASES PARTICULARES PARA LA PROVISIÓN INTERINA DE UN
CARGO
DE AYUDANTE DEL ÁREA DE ARTES DEL FUEGO - CERÁMICA
Y VIDRIO

- 1) Tipo de provisión: Provisión interina hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 2020.
- 2) Nombre del cargo: "Ayudante del Área de Artes del Fuego, Cerámica y Vidrio"
- 3) Escalafón y Grado: Esc. G, G°1.
- 4) Horario semanal: 10 hs.
- 5) Sueldo mensual:
- 6) Período de vacaciones que gozará el/la funcionario/a: El que fije el Consejo del I."E.N.B.A."
- 7) Fecha y hora del cierre de inscripción: **LUNES 25 DE MAYO DE 2020, 15.00 HORAS.**
- 8) Ordenanza y/o artículo reglamentario que rige el procedimiento de designación, reelección o cesantía: Estatuto del Personal Docente
- 9) Son funciones del cargo:
 - a) Cumplir en lo general con la orientación establecida en los Planes de Estudios del Instituto en los que el Área Asistencial actúa.
 - b) Cumplir en lo general con las "Orientaciones Generales para todos los cargos docentes del I."E.N.B.A."
 - c) Cumplir en lo particular con las orientaciones generales del cargo, así como con las reglamentaciones y directivas generales, establecidas para el Área y el cargo.
 - d) Actuar bajo las directivas del Encargado del Área, que asignará las funciones y actividades, sin perjuicio de las que dicte el Consejo o el Director del I."E.N.B.A"
 - e) Prestar asistencia a la Cátedra del Primer Período de Estudios cuando la misma lo requiera.

- f) Mantener vinculación con las Cátedras, Cursos, Áreas y Talleres, en la forma que establezca la reglamentación y los Planes de Estudios de las diferentes Licenciaturas.
- g) Prestar asistencia para la elaboración, mantenimiento o reparación de materiales didácticos, de difusión u otros que entienda conveniente el Área o el Servicio, según se lo solicite la Coordinación del Área o la Dirección del I. ENBA.
- h) Participar en las actividades exteriores del I. ENBA, convenios u otras actividades, según lo disponga la Coordinación del Área o la Dirección del I. ENBA.
- i) Cumplir, sin perjuicio de lo establecido en los incisos anteriores, con los cometidos que las autoridades le atribuyan dentro de la disciplina o disciplinas afines.

10) El/la aspirante deberá presentar:

ii) **Un Formulario de Declaración Jurada** con un timbre valor \$180. El formulario se descarga de:
<https://www.concursos.udelar.edu.uy>

iii) **Una Relación de Méritos**, Títulos o Antecedentes en relación a las dos disciplinas, presentados en el siguiente orden:

- a) Experiencia específica de enseñanza activa en general y en particular en los lenguajes del Área.
- b) Enseñanza General.
- c) Extensión Universitaria.
- d) Estudios y Títulos.
- e) Actividad Profesional.
- f) Actividad Universitaria ¹
- g) Divulgación cultural y otros.

¹ (*) ACTIVIDAD UNIVERSITARIA incluye:

- 1) Integración de Órganos de Co-gobierno.
- 2) Integración de Comisiones Asesoras de Órganos de Co-gobierno.
- 3) Actividades en los Ordenes.

iiii) El /la aspirante deberá presentar **un Trabajo Escrito** sobre:

“Alcances y objetivos del cargo en Cerámica y conocimientos en Vidrio, su inserción respecto del cargo en el área y en la Estructura del I”ENBA”.

iiii) **Cédula de Identidad y/o pasaporte, y fotocopia.**

iiii) **Constancia de Pre Inscripción.**

11) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora, no consideran títulos, méritos y/o antecedentes no presentados en la forma indicada.

12) El Consejo del IENBA y/o la Comisión Asesora podrán solicitar una entrevista con cualquiera de los/as aspirantes cuando lo considere conveniente.

SECCIÓN CONCURSOS comunica que, por Resolución Nº 40 del Consejo del I”ENBA de fecha 22 de julio de 2016, se ha puesto en práctica el nuevo Sistema de Gestión de Concursos por lo que todos *as los* interesados/as en los Llamados, deberán ingresar sus datos en <https://www.concursos.udelar.edu.uy>, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatorio y que deberá cumplirse antes de **la fecha de cierre correspondiente, a las 15:00 horas, indefectiblemente.**

Lugar de presentación: Cumplida la PREINSCRIPCIÓN deberán concurrir personalmente con la documentación requerida a:

Sección Concursos del I”ENBA: José Martí 3328 3^{er} piso, de 11:00 a 15:00 horas.